

	República De Colombia Departamento de Vaupés ALCALDIA MUNICIPAL DE TARAIRA NIT: 832.000.219 – 4		
	Código Postal: 972040	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 25/Mayo/2021	

ACTA DE LIQUIDACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO <u> X </u>	NUMERO: 091 DE 2022
CONVENIO <u> </u>	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE TARAIRA Y LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO" ENCAMINADOS A DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO DENOMINADO "ADECUACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS ZONAS PEATONALES Y PARQUE"	
ORGANISMO CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TARAIRA	
CONTRATISTA: ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO" Nit. 901.445.387-3 R/L JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS C.C. 86.082.356 de Villavicencio	
VALOR INICIAL: \$ 99.209.241,00	VALOR ADICIÓN: \$25.920.665,00
VALOR TOTAL: \$ 125.129.906,00	
VALOR EJECUTADO: \$ 125.129.906,00	
FECHA DE INICIO: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022	FECHA TERMINACIÓN: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
PLAZO: CUATRO (04) MESES	
REGISTRO PRESUPUESTAL: 720.89.0307	FECHA DE RP: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZAS: N/A	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ELIUB REYES BARRERA
DEPENDENCIA:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN

En el Despacho del Alcalde del Municipio de Taraira Vaupés, se reunieron el señor **ELIECER CABRERA LOMELI** identificado con c.c. 19.481.254 en calidad de alcalde del municipio de Taraira Vaupés, elegido por votación popular, posesionado según acta 002 del 11 de diciembre del 2019, suscrita ante el juez promiscuo municipal de Taraira – Vaupés, el señor **ELIUB REYES BARRERA** secretario de planeación en calidad de supervisor y **JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS** identificado con Cedula de

Taraira – para un futuro mejor...!



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
alcaldia@taraira-vaupes.gov.co

311 809 1451 – 311 809 1458
 Carrera 5 N° 3 – 08 Palacio Municipal



	República De Colombia Departamento de Vaupés ALCALDÍA MUNICIPAL DE TARAIRA NIT: 832.000.219 – 4		
	Código Postal: 972040	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 25/Mayo/2021	

ciudadanía N° 86.082.356 de Villavicencio (Meta) representante legal de ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”, en su calidad de contratista, con el fin de liquidar el Contrato No. **091** de **2022**, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el Municipio de Taraira Vaupés, celebró el día (01) del mes de **septiembre** de **2022** con **JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS** identificado con Cedula de ciudadanía N° 86.082.356 de Villavicencio (Meta), el **Contrato Interadministrativo No. 091 de 2022**, por el término de tres (03) meses.
2. Que el Acta de Inicio se firmó el día primero (01) de septiembre de 2022, estableciendo como fecha de terminación el treinta (30) de noviembre de 2022.
3. Que se firmo el acta de prorroga N° 01 el día treinta (30) de noviembre de 2022, por un término de un (01) mes, estableciendo como fecha de terminación el treinta (30) de diciembre de 2022.
4. Que se firmo el acta de adición N° 01 el día veinte (20) de diciembre de 2022 por un valor de \$ 25.920.665,00 actualizando el valor total a ejecutar \$125.129.906,00.
5. Que el plazo de ejecución otorgado fue suficiente para la ejecución del contrato.
6. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas y recibidas a entera satisfacción.
7. Que el contratista **JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS** identificado con Cedula de ciudadanía N° 86.082.356 de Villavicencio (Meta), aportó los documentos que acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL, parafiscales y liquidación de los trabajadores utilizados para el debido cumplimiento del objeto contractual.
8. Que durante la ejecución del contrato N° **091** de **2022**, se realizaron los siguientes pagos:

Nº	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL		N/A

Taraira – para un futuro mejor...!

	República De Colombia Departamento de Vaupés ALCALDIA MUNICIPAL DE TARAIRA NIT: 832.000.219 – 4		
	Código Postal: 972040	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 25/Mayo/2021	

Que de acuerdo a lo anterior el resumen del Balance Financiero es el Siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato/Convenio	\$ 99.209.241,00
Valor Adiciones	\$ 25.920.665,00
Valor Actualizado	\$125.129.906,00
Valor Pagado a la Fecha	\$125.129.906,00
Valor que falta por pagar o Desembolsar	\$ 0,00
Valor no ejecutado	\$ 0,00

PRIMERO: El contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaron efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEGUNDO: De conformidad con lo antes manifestado, las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.

TERCERO: Las partes dan por liquidado el contrato Interadministrativo No. **091** de **2022**, y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no consigan observaciones u objeciones.

Así las cosas, se lee, se firma y aprueba la presente acta, en la ciudad de Taraira Vaupés, por los que en ella intervienen, a los **27** días del mes de **Marzo** del 2023.


ELIECER CABRERA LOMELY
 Alcalde Municipal


JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
 Director Ejecutivo - ASOSUPRO
 Contratista


ELIUB REYES BARRERA
 Secretaria de Planeación e Infraestructura
 Supervisor

Taraira – para un futuro mejor...!



contactenos@taraira-vaupes.gov.co
alcaldia@taraira-vaupes.gov.co

311 809 1451 – 311 809 1458

Carrera 5 N° 3 – 08 Palacio Municipal

